Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

USHUAIA, 31 de mayo de 2024.

VISTO el Expediente N° MEC-E-45975-2024 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de insumos de limpieza y mantenimiento destinados al Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (I.P.I.E.C.) y a la Oficina Provincial de Comercio dependiente del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia y Rio Grande.

Que a orden 03 y 08 del expediente citado en el VISTO, obra Nota I.P.I.E.C. N° 188/24 y Nota s/n donde se realizan las solicitudes correspondientes, contando con sus autorizaciones.

Que, de acuerdo con lo planteado por el área solicitante, es necesario efectuar la presente contratación debido a la necesidad de mantener la higiene de los espacios de trabajo del Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (I.P.I.E.C.) y la Oficina Provincial de Comercio dependiente del Ministerio de Economía en la ciudad de Ushuaia y Río Grande.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente de la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos del Tesoro Provincial.

Que dicha contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, en la Resolución M.E. N° 148/24 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Resolución M.E. N° 385/24.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 55/2024, según Notas de Pedidos N° 76/24 y N° 77/24 - RAF 103 para la adquisición de insumos de limpieza y mantenimiento destinados al Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (I.P.I.E.C.) y a la Oficina Provincial de Comercio dependiente del Ministerio de Economía, en el ámbito de la ciudad de Ushuaia y Rio Grande. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F.
AV
DHC

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gob.ar, y

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

///...2

proceder a remitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario del Inciso 2, Unidad de Gestión de Gasto 013ECO y 001ECO, y Unidad de Gestión de Crédito ECO013 y ECO 001, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - M.E. Nº 36/24.

G.T.F.
AV
DHC

David H. CONTRERAS
Director General de Administración
Financiera - M.E.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.A.F. - M.E. Nº 36/24.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Desarrollo Economico
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00055/2024
Pieza Administrativa E Nro. 45975- E - 2024- 1699 - 0/ **Fecha: 31/05/24**
RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS) **Apertura: 3/6/2024 11:30**

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 INC L)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Adquisición Artículos de Limpieza - IPIEC y la Oficina Provincial de Comercio en el ámbito de Ushuaia, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 L) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, Resolución M.E. N° 148/24; y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 76 - 2024/103 77 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Papel higienico. Unidad**			
>>	Paquetes de papel higiénico de 4 rollos x 80mts c/u	30.00	.....	.....
2	**Bolsa de Residuos. UNIDAD**			
>>	Paquetes de bolsa de residuos de 10 unidades c/u- Tamaño: 50x70cm	20.00	.....	.....
3	**Lavandina. Litro**			
>>	Lavandina de 5lts c/u	6.00	.....	.....
4	**Desinfectante para piso. Litro**			
>>	Desinfectante para piso de 5 lts c/u	6.00	.....	.....
5	**Trapo de piso. unidad**			
>>	Trapo para piso	4.00	.....	.....
6	**Guantes (Par). Unidad**			
>>	Guantes de goma Talle S	3.00	.....	.....
7	**Guantes de goma Talle M. par**			
>>	Guantes de Goma Talle M	3.00	.....	.....
8	**Limpiador Cremoso. unidad**			
>>	Limpiador en crema de 750 gr c/u	6.00	.....	.....
9	**DETERGENTE 5 LITROS. UNIDAD**			
>>	Detergente de 5lts c/u	3.00	.....	.....
10	**Lustramuebles en aerosol x 360 ml**			
>>	Lustra mueble de 360ml c/u	12.00	.....	.....
11	**Escobillon. UNIDAD**			
>>	Escobillón	6.00	.....	.....

G.T.F.
AV
DHC

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

///...2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Desarrollo Economico
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00055/2024
Pieza Administrativa E Nro. 45975- E - 2024- 1699 - 0/ **Fecha: 31/05/24**
RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS) **Apertura: 3/6/2024 11:30**

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 INC L)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Adquisición Artículos de Limpieza - IPIEC y la Oficina Provincial de Comercio en el ámbito de Ushuaia, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 L) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, Resolución M.E. N° 148/24; y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 76 - 2024/103 77 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
12	**Trapo rejilla. Unidad**			
>>	Rejilla para cocina	6.00	.....	.....
13	**Desodorante de ambiente en aerosol x 360 cm3 x unidad**			
>>	Desodorante de ambiente en aerosol de 360 CM3	12.00	.....	.....
14	**Secador de piso. UNIDAD**			
>>	Secador de piso doble goma de 40cm c/u	4.00	.....	.....
15	**Franela. unidad**			
>>	Paño de limpieza, franela	12.00	.....	.....
16	**ESPONJA FIBRA. UNIDAD**			
>>	Fibra Esponja para cocina	12.00	.....	.....
17	**Jabon liquido. X 5 LTS**			
>>	Jabón liquido para manos de 5 lts c/u	3.00	.....	.....
18	**Toalla. Unidad**			
>>	Caja toallas intercaladas para mano x 10 pack c/u	2.00	.....	.....
19	**Pastilla para mochila de inodoro. unidad**			
>>	Paquete de pastilla para inodoro x 2u	6.00	.....	.....
20	**ALCOHOL SANITIZANTE 70 %**			
>>	Alcohol al 70 % de 5 lts c/u	2.00	.....	.....
21	**Mopa. unidad**			
>>	Mopa para piso	6.00	.....	.....
22	**Cabo para articulos de limpieza. unidad**			
>>	Cabo de madera/chapa/metálico de 1.50m	6.00	.....	.....
23	**PAPEL HIGIENICO 4 X 30 MTS. UNIDAD**			

G.T.F.
AV
DHC

///...3

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

///...3

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Desarrollo Economico
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00055/2024
Pieza Administrativa E Nro. 45975- E - 2024- 1699 - 0/ **Fecha: 31/05/24**
RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS) **Apertura: 3/6/2024 11:30**

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 INC L)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Adquisición Artículos de Limpieza - IPIEC y la Oficina Provincial de Comercio en el ámbito de Ushuaia, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 L) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, Resolución M.E. N° 148/24; y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 76 - 2024/103 77 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Paquetes de papel higiénico de 4 rollos x 30mts c/u	180.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	A COORDINAR UNA VEZ NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA- AMBITO USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	

G.T.F.
AV
DHC

///...4

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

///...4

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Desarrollo Economico
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00055/2024
Pieza Administrativa E Nro. 45975- E - 2024- 1699 - 0/ **Fecha: 31/05/24**
RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS) **Apertura: 3/6/2024 11:30**

Encuadre Legal: LEY PROV N° 1015 ART 18 INC L)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Adquisición Artículos de Limpieza - IPIEC y la Oficina Provincial de Comercio en el ámbito de Ushuaia, de acuerdo a la normativa establecida: CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 L) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 01/24, Resolución M.E. N° 148/24; y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 76 - 2024/103 77 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN N°450 OF.37 USH-TDF-DGAF-ME Y/O CORREO:(dgafme@tierradelfuego.gob.ar)
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN N° 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 21
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

David H. CONTRERAS
Director General de Administración
Financiera - M.E.

G.T.F.
AV
DHC